JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

INFORME SOBRE EL ASESORAMIENTO DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO A LA HERMANDAD DE LA EXALTACIÓN DE SEVILLA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LOS TEJIDOS DEL PASO DE PALIO DE LA VIRGEN DE LAS LÁGRIMAS

El 14 de junio de 2004 el Hermano Mayor de la Hermandad de la Exaltación de Sevilla D. Emilio Iriso Rico, solicitó al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico el asesoramiento de esta institución al proyecto de conservación de los tejidos del paso procesional de la Virgen de las Lágrimas que la mencionada corporación tenía planteado abordar. En concreto, se solicitó la participación en calidad de expertos de los técnicos que suscriben, autores del informe sobre el estado de conservación y propuesta de tratamiento del manto procesional emitido por el IAPH en junio de 2002.

El 17 de junio, la dirección del IAPH aceptó la invitación, confirmando la presencia del IAPH, a través de nosotros, en la comisión de seguimiento del proyecto, constituida, entre otros, por D. Emilio Iriso Rico, Hermano Mayor, D. Sergio Varona Gandulfo, mayordomo primero, D. Luis Martínez Ordóñez, prioste. D. Pablo Quesada Sanz (Conservador del Museo Arqueológico de Sevilla y miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad), Da Concepción Álvarez (especialista en bordados y técnico en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla), D. Antonio Máñez Manaute (especialista en bordados y más concretamente en el bordador Juan Manuel Rodríguez Ojeda). Por parte del IAPH asistimos Araceli Montero Moreno y Gabriel Ferreras Romero.

Las obras objeto de intervención son de un gran valor histórico, artístico, iconográfico y devocional, siendo realizadas por los bordadores Juan Manuel Rodríguez Ojeda, el palio 1901, y por Herederos de Olmo, el manto 1917/18. Respecto al estado de conservación de las obras textiles se apreciaban alteraciones diversas, causadas tanto por la funcionalidad de las mismas (en el soporte de base y los bordados), como por una intervención de un "pasado" no adecuado que había transformado el diseño original con evidentes modificaciones en la composición.

La comisión se reunió con el bordador elegido por la Hermandad (Jesús Rosado) en varias ocasiones para establecer criterios de intervención en cuanto a la composición del dibujo así como para la definición de los materiales a emplear. Para ello realizamos junto con los demás especialistas una labor de investigación previa, cuyos resultados se facilitaron a la Hermandad y bordador.

Es conveniente indicar que la comisión decidió solicitar al IAPH análisis de fibras textiles que, efectivamente se realizaron en nuestro Laboratorio de Química por doña Lourdes Martín en junio de 2005. La información obtenida fue especialmente valiosa para decidir las características técnicas del tejido nuevo de soporte. También facilitamos al bordador la tela base del palio a través de contactos que tuvimos con casas textiles especializadas.



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Tras estas primeras reuniones, realizamos una primera visita al taller del bordador en Écija para ver el planteamiento de trabajo del manto. Para nuestra sorpresa, pudimos comprobar que las bambalinas estaban preparadas para ser inmediatamente intervenidas, sin haber visto previamente un planteamiento de la disposición correcta del dibujo por parte del bordador, de acuerdo al original de Rodríguez Ojeda. Esta circunstancia nos pareció no acorde con una correcta metodología de trabajo.

En esta visita se decidió aplazar los trabajos de recuperación del dibujo del manto, debido a que la diseñadora gráfica contratada por la hermandad manifestó su imposibilidad para resolverlo en los términos que le exigía la comisión. Se propuso un nuevo diseñador gráfico a propuesta del bordador cuyo trabajo sería presentado a la comisión en una nueva reunión.

La siguiente visita a Écija se efectuó en diciembre de 2005, comprobando que el palio estaba prácticamente terminado. Apreciamos errores en la disposición del dibujo que no se adecuaban con el diseño original, no reconociendo el bordador la documentación gráfica facilitada por la comisión para la recuperación del dibujo primigenio.

Los especialistas de la comisión manifestamos nuestra disconformidad con lo actuado. Por el contrario, el resultado del trabajo del bordado fue apoyado por los miembros de la comisión representantes de la Hermandad.

El trabajo de investigación previa que la comisión ha ido desarrollando no se ha aplicado en el proyecto por parte del bordador, puesto que él aseguraba en todo momento que había realizado su propia labor de investigación, que le permitió a su juicio hacer el trabajo de "pasado", sin previa comunicación a la comisión de esta tarea de recopilación documental y sin contar con la aprobación de la misma.

Desde el inicio de la constitución de la comisión hemos observado una descoordinación entre los miembros de la hermandad y los especialistas participantes, pues los trabajos de "pasado" de las bambalinas delantera y trasera exteriores, así como el techo de palio, se han ido realizando de forma previa a las convocatorias de las comisiones, siguiendo una política de "hechos consumados".

En resumen, el realizado trabajo de recuperación del palio de la Virgen de las Lágrimas, nos parece inadecuado y en ningún momento se puede considerar una restauración acorde con los criterios de actuación apropiados para este tipo de operaciones culturales en el patrimonio cultural de las hermandades y cofradías.

Por todo ello, no encontramos razones para avalar técnicamente los resultados del proyecto.

Por último, y en relación con la información aparecida en la prensa local el pasado fin de semana queremos indicar que en ningún momento hemos formalizado dimisión alguna de la Comisión de Seguimiento puesto que, lógicamente, la decisión de cesación del servicio de asesoramiento por parte del IAPH a la citada Hermandad no corresponde a los técnicos que suscriben. La hermandad se ha precipitado al publicar en prensa la dimisión de todos los miembros especialistas. Tampoco, lógicamente y siguiendo lo publicado, nos



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

consideramos responsables de los retrasos del bordador en el palio, que argumenta que la imposibilidad del estreno en la Semana Santa de 2006 se debe a las interrupciones de los especialistas de la comisión, dato erróneo puesto que el trabajo está prácticamente acabado, aún con el desacuerdo manifestado.

Sevilla, 27 de enero de 2006

Fdo.: Araceli Montero Moreno

Fdo.: Gabriel Ferreras Romero

